

Obispo; y en su consecuencia, y por disposicion del  
Ilmo. Sr. Obispo, ha determinado que en el dia de  
mañana Domingo y hora de las nueve de su mañana  
na se cante en la Iglesia mayor de S. Petricio  
un Solemne Te-Deum, celebrandose misa de Expiatione  
Santis; a cuyo acto Religioso invita a esta Municipa-  
lidad con las demas personas que guste convidar;  
y el Ayuntamiento acorda: Se acita en cuerpo  
de Ciudad al Solemne Te-Deum que ha de cantarse  
en el dia de mañana; y se comide por medio de oficio  
a todas las Clases y corporaciones de esta Ciudad para  
que tambien concurren, y honren con su presencia  
tan grandioso acto

Se releva del }  
Cargo de Perito }  
a D. Juan Pita }  
Mendez, y se }  
nombran a }  
Pedro Gomales }  
Segura. }  
Se dio un oficio al Sr. Gobernador de la Provincia  
participandole haber acordado relevar del cargo de  
perito evaluador a D. Juan Bautista Mendez,  
y nombrar en su lugar a D. Pedro Gomales Segura,  
y el Ayuntamiento acorda: Quedan enterados, que  
se una al expediente de su referencia, mediante  
el que por disposicion del Sr. Alcalde se ha transmitido  
y puesto en conocimiento del referido Gomales

